

Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

14573

Aprobación definitiva del Presupuesto General del Consell de Mallorca, que incluye el presupuesto propio de la corporación, el de los organismos autónomos “Institut Mallorquí d’Afers Socials”, “Institut de l’Esport Hípic de Mallorca” y “Agència de Protecció de la Legalitat Urbanística i Territorial de Mallorca”, el de los consorcios “Consorti Serra de Tramuntana”, “Consorti TIC Mallorca” y “Consorti Eurolocal Mallorca” y el estado de previsiones de ingresos y gastos de la sociedad “Ràdio i Televisió de Mallorca, SAU”, las bases de ejecución y plantillas respectivas para el ejercicio 2017

El Pleno del Consell de Mallorca, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 23 de diciembre de 2016, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Vista la aprobación inicial del presupuesto general del Consell Insular de Mallorca, que incluye el presupuesto propio de la corporación, el de los organismos autónomos “Institut Mallorquí d’Afers Socials”, “Institut de l’Esport Hípic de Mallorca” y “Agència de Protecció de la Legalitat Urbanística i Territorial de Mallorca”, los consorcios “C. Serra de Tramuntana”, “Consorti TIC-Mallorca” y “C. Eurolocal-Mallorca” y el estado de previsiones de ingresos y gastos de la sociedad “Ràdio i Televisió de Mallorca, SAU”, las bases de ejecución y plantillas respectivas para el ejercicio 2017.

Vista la publicación de dicha aprobación en el BOIB núm. 148, de día 24 de noviembre de 2016 y su exposición al público, que finalizó el pasado día 19 de diciembre de 2016.

Ya que durante el período de exposición al público se han presentado las alegaciones que se relacionan a continuación, según consta en el certificado expedido por el secretario general del Consell de Mallorca, en fecha 20 de diciembre de 2016:

- Grupo Partido Popular (PP) del Consell de Mallorca, registro general de entrada núm. 35.434, de 19 de diciembre de 2016.
- Sr. Lluc Mas Pocoví, presidente de la Asociación Mallorca Planetarium Space Center, registro general de entrada número 35.471, de 19 de diciembre de 2016

Según los informes emitidos:

1. Por la interventora general del Consell de Mallorca, con fecha 21 de diciembre de 2016, se emite informe en relación a las reclamaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general, bases de ejecución del presupuesto y plantilla del Consell de Mallorca para el ejercicio 2017, así como en relación a l punto 1.1. de la reclamación presentada por el Grupo del PP del Consell de Mallorca al presupuesto 2017.
2. Por el jefe de Servicio de Administración Económica del Departamento de Modernización y Función Pública, con fecha 20 de diciembre de 2016, en relación al punto 2.1 de la reclamación presentada por el Grupo PP del Consell de Mallorca al presupuesto de 2017.
3. Por el director gerente del Institut Mallorquí d’Afers Socials, con fecha 19 de diciembre de 2016, en relación a los puntos 3.1. y 3.2. de la reclamación presentada por el Grupo del PP del Consell de

Mallorca al presupuesto de 2017.

4. Por la secretaria técnica del Departamento de Desarrollo Local del Consell de Mallorca, con fecha 20 de diciembre de 2016, en relación a los puntos 3.3. y 3.4 de la reclamación presentada por el Grupo del PP del Consell de Mallorca al presupuesto de 2017.

5. Por el jefe de servicio de Administración y Régimen interno y por la jefa de sección de la Secretaría Técnica, ambos del Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes, con fecha 20 de diciembre de 2016, en relación a la reclamación presentada por el Sr. Lluç Mas Pocoví, presidente de la Asociación Mallorca Planetarium Space Center al presupuesto de 2017

6) Las consideraciones de la directora insular de Hacienda y Presupuestos del Consell de Mallorca, con fecha 21 de diciembre de 2016, en relación a las reclamaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación inicial de presupuesto general, bases de ejecución del presupuesto y plantilla de personal del Consell de Mallorca, para el ejercicio 2017, integrado por el presupuesto propio de la corporación, el de los organismos autónomos “Institut Mallorquí d’Afers Socials”, “Institut de l’Esport Hípic de Mallorca” y “Agència de Protecció de la Legalitat Urbanística i Territorial de Mallorca”, los de los consorcios “C. Serra de Tramuntana”, “Consorti TIC-Mallorca” y “C. Eurolocal-Mallorca” así como el estado de previsiones de ingresos y gastos de la sociedad “Ràdio i Televisió de Mallorca, SAU”

Se emite la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Desestimar las reclamaciones, que se relacionan a continuación, formuladas contra el acuerdo del Pleno extraordinario del Consell de Mallorca de 21 de noviembre de 2016, de aprobación inicial del presupuesto general del Consell Insular de Mallorca, que incluye el presupuesto propio de la corporación, el de los organismos autónomos “Institut Mallorquí d’Afers Socials”, “Institut de l’Esport Hípic de Mallorca” y “Agència de Protecció de la Legalitat Urbanística i Territorial de Mallorca”, el de los consorcios “C. Serra de Tramuntana”, “Consorti TIC-Mallorca” y “C. Eurolocal-Mallorca”, así como los estados de previsiones de ingresos y gastos de la sociedad “Ràdio i Televisió de Mallorca, SAU”, las bases de ejecución y plantillas respectivas para el ejercicio 2017:

- Grupo Partido Popular (PP) del Consell de Mallorca, registro general de entrada núm. 35.434, de 19 de diciembre de 2016.
- Sr. Lluç Mas Pocoví, presidente de la Asociación Mallorca Planetarium Space Center, registro general de entrada número 35.471, de 19 de diciembre de 2016

en base a los informes y consideraciones emitidos

1. Por la interventora general del Consell de Mallorca, con fecha 21 de diciembre de 2016, se emite informe en relación a las reclamaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general, bases de ejecución del presupuesto y plantilla del Consell de Mallorca para el ejercicio 2017, así como en relación a l punto 1.1. de la reclamación presentada por el Grupo del PP del Consell de Mallorca al presupuesto 2017.

2. Por el jefe de Servicio de Administración Económica del Departamento de Modernización y Función Pública, con fecha 20 de diciembre de 2016, en relación al punto 2.1 de la reclamación presentada por el Grupo PP del Consell de Mallorca al presupuesto de 2017.

3. Por el director gerente del Institut Mallorquí d’Afers Socials, con fecha 19 de diciembre de 2016, en relación a los puntos 3.1. y 3.2. de la reclamación presentada por el Grupo del PP del Consell de Mallorca al presupuesto de 2017.

4. Por la secretaria técnica del Departamento de Desarrollo Local del Consell de Mallorca, con fecha 20 de diciembre de 2016, en relación a los puntos 3.3. y 3.4 de la reclamación presentada por el Grupo del PP del Consell de Mallorca al presupuesto de 2017.



5. Por el jefe de servicio de Administración y Régimen interno y por la jefa de sección de la Secretaría Técnica, ambos del Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes, con fecha 20 de diciembre de 2016, en relación a la reclamación presentada por el Sr. Lluç Mas Pocoví, presidente de la Asociación Mallorca Planetarium Space Center al presupuesto de 2017

6) Las consideraciones de la directora insular de Hacienda y Presupuestos del Consell de Mallorca, con fecha 21 de diciembre de 2016, en relación a las reclamaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación inicial de presupuesto general, bases de ejecución del presupuesto y plantilla de personal del Consell de Mallorca, para el ejercicio 2017, integrado por el presupuesto propio de la corporación, el de los organismos autónomos “Institut Mallorquí d’Afers Socials”, “Institut de l’Esport Hípic de Mallorca” y “Agència de Protecció de la Legalitat Urbanística i Territorial de Mallorca”, los de los consorcios “C. Serra de Tramuntana”, “Consorti TIC-Mallorca” y “C. Eurolocal-Mallorca” así como el estado de previsiones de ingresos y gastos de la sociedad “Ràdio i Televisió de Mallorca, SAU”

Que forman parte de este acuerdo.

SEGUNDO.- Resueltas así las reclamaciones formuladas se acuerda aprobar definitivamente el Presupuesto propio de la Corporación, el de los Organismos Autónomos “Institut Mallorquí d’Afers Socials”, “Institut de l’Esport Hípic de Mallorca” y “Agència de Protecció de la Legalitat Urbanística i Territorial de Mallorca” el de los consorcios “C. Serra de Tramuntana”, “C. TIC-Mallorca” y C. Eurolocal-Mallorca, así como el estado de ingresos y gastos de la sociedad “Ràdio i Televisió de Mallorca, SAU”, así como las bases de ejecución y la plantilla de personal respectivas, para el ejercicio 2017.

El resumen por capítulos de cada institución es el que se detalla a continuación:

2017 CONSELL DE MALLORCA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	GASTOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	62.752.209,47
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	40.379.031,15
3	Gastos financieros	1.283.779,18
4	Trasferencias corrientes	167.868.408,57
5	Fondo de contingencia	200.000,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	63.532.692,65
7	Trasferencias de capital	24.847.883,33
8	Activos financieros	100.000,00
9	Pasivos financieros	17.988.079,24
	TOTAL GASTOS	378.952.083,59
	INGRESOS	



CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	12.534.527,05
2	Impuestos indirectos	14.664.921,41
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.750.260,00
4	Trasferencias corrientes	282.541.694,75
5	Ingresos patrimoniales	3.288.887,06
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Alienación inversiones reales	63.071.793,32
7	Trasferencias de capital	100.000,00
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	TOTAL INGRESOS	378.952.083,59

2017 INSTITUT MALLORQUÍ D'AFERS SOCIALS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	GASTOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	56.415.522,35
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	87.350.487,21
3	Gastos financieros	42.500,00
4	Trasferencias corrientes	23.682.569,33
5	Fondo de contingencia	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	5.878.030,00
7	Trasferencias de capital	3.408.963,61
8	Activos financieros	125.000,00
9	Pasivos financieros	
	TOTAL GASTOS	176.903.072,50
	INGRESOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	



CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Impuestos directos	
2	Impuestos indirectos	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.046.044,02
4	Trasferencias corrientes	162.415.094,65
5	Ingresos patrimoniales	29.940,22
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Alienación inversiones reales	
7	Trasferencias de capital	9.286.993,61
8	Activos financieros	125.000,00
9	Pasivos financieros	
	TOTAL INGRESOS	176.903.072,50

2017 INSTITUT DE L'ESPORT HÍPIC DE MCA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	GASTOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	1.066.612,88
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	747.759,68
3	Gastos financieros	3.000,00
4	Trasferencias corrientes	1.184.600,00
5	Fondo de contingencia	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	100.000,00
7	Trasferencias de capital	
8	Activos financieros	10.000,00
9	Pasivos financieros	
	TOTAL GASTOS	3.111.972,56
	INGRESOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	



CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	Impuestos indirectos	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	282.720,00
4	Trasferencias corrientes	2.391.085,88
5	Ingresos patrimoniales	338.166,68
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Alienación inversiones reales	
7	Trasferencias de capital	90.000,00
8	Activos financieros	10.000,00
9	Pasivos financieros	
	TOTAL INGRESOS	3.111.972,56

2017 AGÈNCIA DE PROTECCIÓ DE LA LEGALITAT URBANÍSTICA I TERRITORIAL DE MALLORCA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	GASTOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	1.802.000,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	150.000,00
3	Gastos financieros	
4	Trasferencias corrientes	
5	Fondo de contingencia	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	30.000,00
7	Trasferencias de capital	
8	Activos financieros	6.000,00
9	Pasivos financieros	
	TOTAL GASTOS	1.988.000,00
	INGRESOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	
2	Impuestos indirectos	



CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.467.000,00
4	Trasferencias corrientes	515.000,00
5	Ingresos patrimoniales	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Alienación inversiones reales	
7	Trasferencias de capital	
8	Activos financieros	6.000,00
9	Pasivos financieros	
	TOTAL INGRESOS	1.988.000,00

2017 CONSORCI SERRA DE TRAMUNTANA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	GASTOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	511.000,00
3	Gastos financieros	
4	Trasferencias corrientes	54.000,00
5	Fondo de contingencia	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	225.000,00
7	Trasferencias de capital	560.000,00
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	TOTAL GASTOS	1.350.000,00
	INGRESOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	
2	Impuestos indirectos	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	



CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	Trasferencias corrientes	722.000,00
5	Ingresos patrimoniales	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Alienación inversiones reales	
7	Trasferencias de capital	628.000,00
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	TOTAL INGRESOS	1.350.000,00

2017 C. CONSORCI TIC MALLORCA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	GASTOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	1.207.281,29
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	452.495,55
3	Gastos financieros	1.000,00
4	Trasferencias corrientes	
5	Fondo de contingencia	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	52.942,64
7	Trasferencias de capital	
8	Activos financieros	3.000,00
9	Pasivos financieros	
	TOTAL GASTOS	1.716.719,48
	INGRESOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	
2	Impuestos indirectos	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	519.499,44
4	Trasferencias corrientes	1.154.665,92



CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	Ingresos patrimoniales	200,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Alienación inversiones reales	
7	Trasferencias de capital	42.354,12
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	TOTAL INGRESOS	1.716.719,48

2017 CONSORCI EUROLOCAL

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	GASTOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	215.760,99
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	143.505,00
3	Gastos financieros	
4	Trasferencias corrientes	
5	Fondo de contingencia	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	
7	Trasferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	TOTAL GASTOS	359.265,99
	INGRESOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	
2	Impuestos indirectos	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	
4	Trasferencias corrientes	359.265,99



CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	Ingresos patrimoniales	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Alienación inversiones reales	
7	Trasferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	TOTAL INGRESOS	359.265,99

2017 RÀDIO I TELEVISIÓ DE MALLORCA, SAU

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	GASTOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	29.044,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	38.541,96
3	Gastos financieros	100,00
4	Trasferencias corrientes	
5	Fondo de contingencia	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	
7	Trasferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	TOTAL GASTOS	67.685,96
	INGRESOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	
2	Impuestos indirectos	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	
4	Trasferencias corrientes	



CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	Ingresos patrimoniales	9.000,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Alienación inversiones reales	
7	Trasferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	TOTAL INGRESOS	67.685,96

TERCERO.- El estado de consolidación para el ejercicio 2017 del presupuesto de la Corporación, de los Organismos Autónomos, “Institut Mallorquí d’Afers Socials”, “Institut de l’Esport Hípic de Mallorca”, “Agència de Protecció de la Legalitat Urbanística i Territorial de Mallorca” de los consorcios “C. Serra de Tramuntana”, “C. TIC-Mallorca”, “C. Eurolocal-Mallorca” y el estado de previsiones de ingresos y gastos de la sociedad mercantil “Ràdio i Televisió de Mallorca, SAU”, a nivel de capítulos es el siguiente:

2017 ESTADO CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO DEL CONSELL DE MALLORCA, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y SUS CONSORCIOS												
CAP	DENOMINACIÓN	CdM	IMAS	IEHM	ADU	CST	C.TIC	C. EUROLOCAL	RTVMSAU	TOTAL SIN CONSOLIDAR	TRANSF. INTERNAS	TOTAL CONSOLIDADO
	GASTOS											
	A) OPERACIONES CORRIENTES											
1	Gastos de personal	62.752.209,47	56.415.522,35	1.066.612,88	1.802.000,00		1.207.281,29	215.760,99	29.044,00	123.488.430,98		123.488.430,98
2	Gastos corrientes bienes y servicios	40.379.031,15	87.350.487,21	747.759,68	150.000,00	511.000,00	452.495,55	143.505,00	38.541,96	129.772.820,55		129.772.820,55
3	Gastos financieros	1.283.779,18	42.500,00	3.000,00			1.000,00		100,00	1.330.379,18		1.330.379,18
4	Transferencias corrientes	167.868.408,57	23.682.569,33	1.184.600,00		54.000,00				192.789.577,90	151.784.220,70	41.005.357,20
5	Fondo de contingencia	200.000,00								200.000,00		200.000,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL											
6	Inversiones reales	63.532.692,65	5.878.030,00	100.000,00	30.000,00	225.000,00	52.942,64			69.818.665,29		69.818.665,29
7	Transferencias de capital	24.847.883,33	3.408.963,61			560.000,00				28.816.846,94	10.047.347,73	18.769.499,21
8	Activos financieros	100.000,00	125.000,00	10.000,00	6.000,00		3.000,00			244.000,00		244.000,00
9	Pasivos financieros	17.988.079,24								17.988.079,24		17.988.079,24
	TOTAL GASTOS	378.952.083,59	176.903.072,50	3.111.972,56	1.988.000,00	1.350.000,00	1.716.719,48	359.265,99	67.685,96	564.448.800,08	161.831.568,43	402.617.231,65
	INGRESOS											



A) OPERACIONES CORRIENTES												
1	Impuestos directos	12.534.527,05								12.534.527,05		12.534.527,05
2	Impuestos indirectos	14.664.921,41								14.664.921,41		14.664.921,41
3	Tasas, precios públicos, otros ingr.	2.750.260,00	5.046.044,02	282.720,00	1.467.000,00		519.499,44			10.065.523,46		10.065.523,46
4	Transferencias corrientes	282.541.694,75	162.415.094,65	2.391.085,88	515.000,00	722.000,00	1.154.665,92	659.265,99	9.000,00	450.098.807,19	151.784.220,70	298.314.586,49
5	Ingresos patrimoniales	3.288.887,06	29.940,22	338.166,68			200,00			3.666.193,96		3.666.193,96
B) OPERACIONES DE CAPITAL												
6	Alienación inversiones reales	63.071.793,32								0,00		0,00
7	Transferencias de capital	100.000,00	9.286.993,61	90.000,00		628.000,00	42.354,12			73.119.141,05	10.047.347,73	73.119.141,05
8	Activos financieros		125.000,00	10.000,00	6.000,00				58.685,96	299.685,96		299.685,96
9	Pasivos financieros									0,00		0,00
TOTAL INGRESOS		378.952.083,59	176.903.072,50	3.111.972,56	1.988.000,00	1.350.000,00	1.716.719,48	359.265,99	67.685,96	564.448.800,08	161.831.568,43	402.617.231,65

CUARTO.- Este acuerdo definitivo de aprobación del presupuesto general del Consell Insular de Mallorca, las bases de ejecución y las plantillas respectivas para el ejercicio 2017, entrará en vigor una vez publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, de acuerdo con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por el RDLEG 2/2004, de 5 de marzo.

QUINTO.- Contra este acuerdo de aprobación definitiva los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de esta jurisdicción.”

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, los interesados legitimados a que se refiere el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, pueden interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en el plazo de dos meses, contando a partir del día siguiente de la publicación de este acuerdo. Todo esto, conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa. No obstante, se puede ejercitar, si procede, cualquier otro recurso que se considere pertinente.

ANEXO

Las plantillas de la Corporación y las de los organismos autónomos, “Institut Mallorquí d’Afers Socials”, “Institut de l’Esport Hípic de Mallorca”, “Agència de Protecció de la Legalitat Urbanística i Territorial de Mallorca” y de los consorcios “Consorti TIC Mallorca” y “Consortio Eurolocal Mallorca” para el ejercicio 2017, son las siguientes:

PLANTILLA CONSELL DE MALLORCA EJERCICIO 2017		
PERSONAL FUNCIONARIO		
ESCALA / SUBESCALA / CLASE	Grupo	Total
HABILITACIÓN NACIONAL		
ESCALA SECRETARÍA		

PLANTILLA CONSELL DE MALLORCA EJERCICIO 2017		
CLASE PRIMERA		
Secretario -a superior	A1	3
CLASE SEGUNDA		
Secretario -a de entrada	A1	1
SUBESCALA INTERVENCIÓN-TESORERÍA		
CLASE PRIMERA		
Intervención - tesorería superior	A1	4
CLASE SEGUNDA		
Intervención - tesorería entrada	A1	2
SUBESCALA SECRETARIA-INTERVENCIÓ		
Secretario -aria interventor -a	A1	1
ADMINISTRACIÓN GENERAL		
ESCALA TÉCNICA		
TAG	A1	60
SUBESCALA ADMINISTRATIVA		
Administrativo -a administración general	C1	39
SUBESCALA AUXILIAR		
Auxiliar administración general	C2	165
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		
ESCALA TÉCNICA		
CLASE TÉCNICA SUPERIOR		
Arquitecto -a superior	A1	24
Biólogo -a	A1	3
Ingeniero -a	A1	1
Ingeniero -a de caminos canales y puertos	A1	15
Ingeniero -a industrial	A1	8
Ingeniero -a superior agrónomo -a	A1	1
Letrado -a	A1	3
Médico esp. medicina de educación física y deporte	A1	3
Técnico -a superior	A1	39
Técnico -a superior arqueólogo -a	A1	3
Técnico -en superior archivo biblioteca	A1	2



PLANTILLA CONSELL DE MALLORCA EJERCICIO 2017		
Técnico -a superior cartógrafo -a	A1	2
Técnico -a superior de formación	A1	3
Técnico -a superior de medio natural	A1	1
Técnico -a superior economista	A1	10
Técnico -a superior geografía	A1	1
Técnico -a superior gestión RRHH	A1	2
Técnico -a superior historiador -a	A1	1
Técnico -en superior informática	A1	2
Técnico -a superior patrimonio artístico	A1	1
Técnico -a superior patrimonio etnológico	A1	1
Técnico -a superior patrimonio marítimo	A1	1
Técnico -a superior pedagogía	A1	2
Técnico -a superior protección medio ambiente	A1	1
Técnico -a superior selección	A1	1
Técnico- a superior bibliotecario -aria	A1	1
CLASE TÉCNICA MEDIA		
ATS / DUI	A2	1
Arquitecto -a técnico -a	A2	9
Ingeniero -a técnico -a	A2	4
Ingeniero -a técnico -a industrial	A2	2
Ingeniero -a técnica obras públicas	A2	10
Graduado –a social	A2	4
Inspector –a técnico –a de artesanía	A2	1
Profesor –en EGB	A2	3
Trabajador social	A2	1
Técnico -en GM de medio ambiente	A2	9
Técnico -en GM esp. seguridad trabajo	A2	2
Técnico -en GM especialista higiene industrial	A2	1
Técnico -en GM juventud	A2	3
Técnico -en GM laboratorio carreteras	A2	1
Técnico -en GM selección	A2	1
Técnico -a ayudante -en archivo-biblioteca	A2	18



PLANTILLA CONSELL DE MALLORCA EJERCICIO 2017		
Técnico -a ayudante -a documentalista	A2	1
Técnico -a de GM de gestión económica	A2	9
Técnico -a de GM documentalista	A2	1
Técnico -a de GM patrimonio histórico	A2	2
Técnico -a de grado medio	A2	25
Técnico -a de grado medio de emergencias	A2	4
Técnico -a de grado medio de museos	A2	1
Técnico -a de sistemas de información territorial	A2	2
Técnico -en grado medio contabilidad	A2	1
Técnico -a medio informática	A2	12
Técnico -a superior en interpretación de lengua de signos (B)	B	1
Técnico superior de audiovisuales	B	1
CLASE TÉCNICA AUXILIAR		
Agente de medio ambiente	C1	6
Ayudante -a facultativo - a	C1	15
Delineante	C1	7
Mecánico -a supervisor -a	C1	2
Operador -a de sistemas de información territorial	C1	1
Práctico -a topográfico -a	C1	1
Técnico -a ayudante educador -a ambiental	C1	1
Técnico -a auxiliar artes plásticas y diseño	C1	1
Técnico -a auxiliar archivo biblioteca	C1	5
Técnico -a auxiliar de obras públicas	C1	3
Técnico -a auxiliar de promoción, cultura y ocio	C1	1
Técnico -a auxiliar extensión cultural	C1	1
Técnico -a auxiliar gestión económica	C1	11
Técnico -a auxiliar gestión personal	C1	2
Técnico -a auxiliar información turística	C1	5
Técnico -a auxiliar informática	C1	9
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES		
CLASE COMETIDOS ESPECIALES		
Auxiliar animación sociocultural	C2	1



PLANTILLA CONSELL DE MALLORCA EJERCICIO 2017		
Auxiliar archivo biblioteca	C2	6
Auxiliar de gestión	C2	1
Auxiliar de gestión económica	C2	4
Auxiliar de tesorería	C2	2
Auxiliar facultativo -a	C2	3
Auxiliar geriátrico -a	C2	2
Auxiliar información turística	C2	5
Coordinador -a de servicios	C2	2
Guarda vigilante de Sa Dragonera	C2	2
Guarda de campo	C2	4
Mayordomo -a	C2	1
Mecánico -a inspector -a	C2	5
Operador -a de comunicaciones	C2	10
Vigilando- Informador -a	C2	3
Ordenanza	AP	1
Ordenanza - Portero -a	AP	15
Recepcionista - telefonista	AP	3
Telefonista	AP	1
Vigilando portero -a	AP	1
CLASE EXTINCIÓN DE INCENDIOS		
Sargento -a	C1	8
Suboficial -a	C1	21
Bombero -en conductor -a	C2	204
Cabo -a	C2	34
CLASE OFICIOS		
Conductor -a	C2	6
Electricista	C2	1
Encargado -a de almacén	C2	2
Maquinista	C2	1
Oficial	C2	1
Oficial -a de `oficios	C2	4
Oficial -a de carreteras	C2	6



PLANTILLA CONSELL DE MALLORCA EJERCICIO 2017		
Oficial -a de mantenimiento	C2	4
Utilero -a	C2	1
Chófer -a	C2	10
Mozo -a de oficios	AP	13
Personal de limpieza	AP	2
Portero -a de escenario	AP	1
PERSONAL LABORAL		
CATEGORÍA	Grupo	Total
Ayudante -a de ensayos materiales	C1	1
Capataz -a de obras L	C1	3
Encargado -a de equipo taller mecánico	C1	1
Operador -a de máquinas pesadas	C1	5
Práctico -a topográfico -en L	C1	3
Técnico -a auxiliar patrimonio histórico e industrial L	C1	1
Celador -a de explotación L	C1	2
Auxiliar facultativo -a L	C2	7
Conductor -a L	C2	6
Encargado -a de picapedreros -as	C2	1
Encargado -a forestal L	C2	1
Encargado -a taller patrimonio industrial	C2	1
Guarda refugio	C2	14
Marinero -a	C2	2
Maestro -a de oficios jardinería	C2	1
Maestro -a de oficios "marger"	C2	7
Maestro -a de oficios albañil	C2	3
Maestro -a de oficios albañil restaurador -a	C2	1
Maestro -a de oficios-Maestro -a de "aixa"	C2	1
Maestro -a oficios carpintería	C2	1
Maestro -a oficios trabajador -a forestal	C2	4
Oficial -en 1ª forestal	C2	1
Oficial -en 1ª "marger"	C2	1
Oficial -en 1ª maestro -a de "aixa"	C2	1



PLANTILLA CONSELL DE MALLORCA EJERCICIO 2017		
Oficial -en 1ª molinero -a	C2	3
Oficial -en 1ª albañil	C2	2
Oficial -en 1ª picapedrero- a restaurador -a	C2	2
Oficial -en 2ª cocinero -a	C2	4
Oficial -en 2ª forestal	C2	2
Oficial -en 2ª mantenimiento	C2	1
Oficial -en 2ª "marger"	C2	7
Oficial -en 2ª maestro -a de "aixa"	C2	2
Oficial -en 2ª molinero -a	C2	2
Oficial -en 2ª albañil	C2	15
Oficial -en 2ª albañil restaurador -a	C2	2
Oficial -a de electricidad	C2	1
Oficial -a de carreteras L	C2	12
Oficial -a de carpintería	C2	1
Oficial -a de jardinería	C2	4
Oficial -a de mecánica	C2	2
Oficial -a de albañil	C2	2
Patrón -a de cabotaje	C2	1
Vigilante de explotación L	C2	1
Mozo -a de oficios L	AP	3
Personal de limpieza L	AP	5
Peón especialista herrero	AP	1
Peón especialista forestal	AP	2
Peón especialista carpintero	AP	2
Peón especialista "marger"	AP	1
Peón especialista maestro de "aixa"	AP	1
Peón especialista albañil	AP	3
Peón especialista albañil restaurador -a	AP	1
Peón especializado -a L	AP	6
PERSONAL EVENTUAL		Total
Adjunto -a de comunicación		3
Jefe de comunicación		1



PLANTILLA CONSELL DE MALLORCA EJERCICIO 2017		
Jefe de gabinete		3
Periodista		3
Secretario -a 2º Partidos Políticos		14
Secretario -a Partidos Políticos		7

PLANTILLA INSTITUT MALLORQUÍ D'AFERS SOCIALS EJERCICIO 2017

Escala: Administración General

Subescala: técnica

Clase: técnico-a superior

Categorías	Grupo	Total
técnico-a superior	A1	7

Subescala: gestión

Clase: técnico-a de grado medio

Categorías	Grupo	Total
técnico-a de grado medio	A2	2

Subescala: administrativa

Clase: administrativo-a

Categorías	Grupo	Total
administrativo-a	C1	11

Subescala: auxiliar

Clase: auxiliar

Categorías	Grupo	Total
auxiliar	C2	52
auxiliar	AP	1



Subescala: subalterna

Clase: subalterno-a

Categorías	Grupo	Total
subalterno-a	AP	8

Escala: Administración Especial

Subescala: servicios especiales

Clase: cometidos especiales / operario-a

Categorías	Grupo	Total
ordenanza	A1	2

Subescala: técnica

Clase: técnico-a superior

Categorías	Grupo	Total
técnico-a superior	A1	43
psicología	A1	20
Medico	A1	9
licenciatura en derecho	A1	7
médico pediatra	A1	1
pedagogo/a	A1	1
sociología	A1	1

Subescala: técnica

Clase: técnico-a medio

Categorías	Grupo	Total
técnico-a medio	A2	67
educador social	A2	22
diplomatura en trabajo social	A2	21
ayudante técnico sanitario / d.u.i.	A2	19
Ingeniería técnica industrial	A2	1
Fisioterapeuta	A2	1



fisioterapia	A2	1
terapia ocupacional	A2	1

Subescala: técnica

Clase: técnico-a superior

Categorías	Grupo	Total
psicología	A2	1

Subescala: servicios especiales

Clase: cometidos especiales / maestro-a

Categorías	Grupo	Total
coordinadora de servicios	C1	1

Subescala: servicios especiales

Clase: personal de oficios / maestro-a

Categorías	Grupo	Total
oficial	C1	8
cocinero-a de primera	C1	2
Maestro-a de taller	C1	1

Subescala: técnica

Clase: técnico-a auxiliar

Categorías	Grupo	Total
técnico/a auxiliar de enfermería	C1	68
técnico-a auxiliar	C1	11
gestión económica	C1	6
gestión de personal	C1	2
informática	C1	1

Subescala: servicios especiales

Clase: cometidos especiales / ayudante-a



Categorías	Grupo	Total
auxiliar de servicios	C2	10
auxiliar de recepción i registre	C2	1
auxiliar educativo/educativa	C2	1

Subescala: servicios especiales

Clase: cometidos especiales / oficial-a

Categorías	Grupo	Total
coord. de servicios/gobernanta	C2	3
coordinadora de servicios	C2	1

Subescala: servicios especiales

Clase: personal de oficios / ayudante-a

Categorías	Grupo	Total
auxiliares educativos	C2	9
auxiliar de servicios	C2	5
conductor-a	C2	1
modisto/a	C2	1
chofer/conductor/a	C2	1

Subescala: servicios especiales

Clase: personal de oficios / oficial-a

Categorías	Grupo	Total
oficial de mantenimiento / oficial oficios	C2	8
cocinero-a de primera	C2	6
personal de oficios / oficial-a	C2	2
oficial de almacén / oficial oficios	C2	2
coord. de servicios/gobernanta	C2	1
encargado / encargada de instalaciones	C2	1
oficial	C2	1
chofer/conductor/a	C2	1

Subescala: técnica



Clase: técnico-a auxiliar

Categorías	Grupo	Total
técnico-a auxiliar	C2	93
técnico/a auxiliar de enfermería	C2	33
auxiliar técnico enfermería	C2	20
auxiliar de geriatría	C2	3
gestión económica	C2	2

Subescala: técnico-a

Clase: técnico-a medio-a

Categorías	Grupo	Total
Técnico-a medio-a	C2	2

Subescala: servicios especiales

Clase: cometidos especiales/ operario-a

Categorías	Grupo	Total
ordenanza	AP	8
ordenanza-auxiliar recepción admisión	AP	5
portero-a / conserje / ordenanza / ordenanza - portero-a / vigilante-a - portero-a	AP	3
ordenanza / portero	AP	2
celador-a	AP	1

Subescala: servicios especiales

Clase: personal de oficios / oficial-a

Categorías	Grupo	Total
oficial	AP	2

Subescala: servicios especiales

Clase: personal de oficios / operario-a

Categorías	Grupo	Total
------------	-------	-------



personal de servicios	AP	55
personal de limpieza	AP	20
empleado/da de servicios	AP	14
ayudante-a de cocina	AP	11
personal de lavandería	AP	10
camarero-a - limpiador-a	AP	9
camarero-a comedor	AP	8
celador-a	AP	7
personal de mantenimiento	AP	3
marmitón	AP	2
costurero-a	AP	1
peón almacén	AP	1
práctico-a mantenimiento	AP	1

Subescala: técnico-a

Clase: técnico-a auxiliar

Categorías	Grupo	Total
técnico/a auxiliar de enfermería	AP	1

Transferidos CAIB

Cuerpo: cuerpo facultativo superior de la caib

Categorías	Grupo	Total
psicología	A1	1

Cuerpo: cuerpo superior de administración de la caib

Categorías	Grupo	Total
técnico-a superior	A1	3

Cuerpo: escala sanitaria del cuerpo facultativo superior de la caib

Categorías	Grupo	Total
médico geriatra	A1	2

Cuerpo: todo los cuerpos y/o escalas de los Grupos a los cuales están adscritos



Categorías	Grupo	Total
técnico-a superior	A1	1

Cuerpo: cuerpo de gestión de la caib

Categorías	Grupo	Total
técnico-a medio	A2	1

Cuerpo: cuerpo facultativo técnico de la caib

Categorías	Grupo	Total
diplomatura en trabajo social	A2	6
diplomatura en educación general básica	A2	1
educación (educador/a)	A2	1
fisioterapia	A2	1
terapia (terapeuta)	A2	1

Cuerpo: e.a.t.s. de aisna, a extinguir

Categorías	Grupo	Total
técnico-a medio	A2	1

Cuerpo: escala sanitaria del cuerpo facultativo técnico de la caib

Categorías	Grupo	Total
ayudante técnico sanitario / d.u.i.	A2	7
técnico-a medio	A2	3

Cuerpo: c. general administrativo de la administración del estado

Categorías	Grupo	Total
técnico-a auxiliar	C1	1

Cuerpo: cuerpo administrativo de la caib

Categorías	Grupo	Total
técnico-a auxiliar	C1	4

Cuerpo: cuerpo auxiliar de la caib



Categorías	Grupo	Total
auxiliar	C2	3

Cuerpo: cuerpo de auxiliares facultativos de la caib

Categorías	Grupo	Total
Auxiliar	C2	2

Cuerpo: escala sanitaria del cuerpo de auxiliares facultativos de la caib

Categorías	Grupo	Total
Auxiliar	C2	30
auxiliar de clínica	C2	26

Cuerpo: cuerpo subalterno de la caib

Categorías	Grupo	Total
subalterno-a	AP	10

PERSONAL LABORAL

Categorías	Grupo	Total
técnico-a superior psicología	A1	14
técnico-a superior	A1	9
cometidos especiales/ ayudante-a auxiliar educativo-educativa / auxiliar de servicios	A1	1
técnico/a de administración general (tag)	A1	1
técnico-a superior licenciatura en derecho	A1	1
técnico-a superior pedagogo/a	A1	1
técnico/a titulado/a superior pedagogo/a	A1	1
técnico-a de grado medio	A2	15
técnico/a titulado/a de grado medio	A2	6
técnico-a de grado medio ayudante técnico sanitario / d.u.i.	A2	5
técnico-a de grado medio educador social	A2	5
técnico-a de grado medio trabajador social	A2	5
técnico/a titulado/a grado medio	A2	2
Titulado/a grado medio	A2	2
ats	A2	1
técnico-a de grado medio arquitectura técnico/a	A2	1
técnico/a titulado/a de grado medio ayudante técnico/a sanitario	A2	1



técnico/a titulado/a de grado medio fisioterapia	A2	1
técnico-a auxiliar	C1	13
técnico/a especialista personal mantenimiento	C1	4
técnico-a auxiliar educador social	C1	3
Administrativo/a adm. general	C1	2
técnico-a auxiliar informática	C1	2
cometidos especiales/ maestro-a auxiliar educativo/a / auxiliar de servicios	C1	1
personal de oficios / maestro-a maestro/maestro de taller	C1	1
auxiliar técnico-a de enfermería	C2	48
auxiliar adm. general	C2	16
personal de oficios / ayudante-a auxiliar educativo/a	C2	12
auxiliar técnico/a de enfermería enfermería	C2	11
cometidos especiales/ ayudante-a auxiliar educativo/a / auxiliar de servicios	C2	10
personal de oficios / ayudante-a auxiliar de servicios	C2	7
personal de oficios / oficial-a cocinero-a de primera	C2	4
auxiliar técnico/a	C2	3
personal de oficios / ayudante-a	C2	2
personal de oficios / oficial-a oficial 1ª mantenimiento	C2	2
ayudante/a de cocina	C2	1
auxiliar geriátrico/a	C2	1
cometidos especiales/ oficial-a coord. de servicios/gobernanta	C2	1
personal de oficios / oficial-a oficial de mantenimiento / oficial oficios	C2	1
personal de oficios / oficial-a oficial oficios	C2	1
técnico-a auxiliar técnico/a auxiliar de enfermería	C2	1
auxiliar de enfermería	5	1
oficial/a de segunda personal mantenimiento	6	1
Empleado/a de servicio	AP	30
personal de oficios / operario-a personal de limpieza	AP	13
personal de oficios / operario-a empleado/a de servicios	AP	7
personal de oficios / operario-a personal de servicios	AP	7
personal de oficios / operario-a camarero/a comedor	AP	5
cometidos especiales/ operario-a ordenanza-auxiliar recepción admisión	AP	4
personal de oficios / operario-a personal de lavandería	AP	2
personal de oficios / operario-a ayudante-a de cocina	AP	1
personal de oficios / operario-a camarero/a limpiador/a	AP	1
personal de oficios / operario-a camarero/a limpiador/a / empleado/a de servicios	AP	1
personal de oficios / operario-a costurero/a	AP	1



personal de oficios / operario-a marmitón	AP	1
personal de oficios / operario-a celador-a	AP	1
Empleado/a de servicio	7	35
empleada de servicios (caib)	7	2
Empleado/a de servicios	7	2

PLANTILLA INSTITUT DE L'ESPORT HÍPIC DE MALLORCA EJERCICIO 2017

PERSONAL LABORAL

ESCALA: ADMINISTRACIÓ

Subescala: Administrativa

CATEGORÍAS	GRUP	TOTAL
Coordinador/a gestión económica	C1	1
Coordinador/a secretaría y personal	C1	1

Subescala: Auxiliar

CATEGORÍAS

Auxiliar en gestión económica	C2	1
Secretario/a de presidencia	C2	1

ESCALA ESPECIAL

Subescala: Técnica

Clase: Técnica auxiliar

Técnico/a auxiliar informático/a coordinador/a de apuestas	C1	1
Responsable programación carreras	C1	1

Subescala: Técnica

Clase: auxiliar

Auxiliar actividades deportivas	C2	1
---------------------------------	----	---

Coordinador de servicios	C2	1
Subescala: Servicios especiales		
Clase: cometidos especiales		
Encargado/da de mantenimiento	C2	1
Oficial/a de mantenimiento	C2	5
Oficial/a de jardinería	C2	1
Mozo de jardinería	AP	1
Personal de limpieza	AP	2
Auxiliar de servicios/conductor-a	AP	1
Encargado/da de caminadores	AP	1
Subescala: Servicios especiales		
Clase: cometidos especiales		
A tiempo parcial		
Ayudante/a del jefe de apuestas	C1	2
Terminalites	C2	13
Conductor/a	C2	4
Auxiliar programador-a carreras	C2	1
Locutor-a	C2	1
Auxiliar de números	C2	2
Auxiliar de pistas	C2	1
Portero-a	AP	3



**PLANTILLA “AGÈNCIA DE PROTECCIÓ DE LA
LEGALITAT URBANÍSTICA I TERRITORIAL DE
MALLORCA” EJERCICIO 2017**

PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo	Total
Administración General		
Subescala Técnica		
TAG	A1	15
Subescala Administrativa		
Administrativo -a administración general	C1	2
Subescala Auxiliar		
Auxiliar administración general	C2	5
Administración Especial		
Subescala Técnica		
Clase Técnica Superior		
Arquitecto -a superior	A1	2
Letrado	A1	1
Clase Técnica Media		
Arquitecto -a técnico -a	A2	2
Clase Técnica Auxiliar		
Delineante	C1	6
Subescala Servicios Especiales		
Clase Cometidos Especiales		
Vigilante inspector -a	C2	1

PLANTILLA “CONSORCI TIC MALLORCA” EJERCICIO 2017

PERSONAL EVENTUAL	GRUP	TOTAL
Gerente	A1	1
PERSONAL LABORAL		
ESCALA: ADMINISTRACIÓN GENERAL		
CATEGORIAS		
Técnico/a de gestión	A2	1
Auxiliar administrativo	C2	5
ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		
Técnico/a superior informático/a	A1	1
Técnico /a grado medio informático /a	A2	4
Técnico /a grado medio formación	A2	1



Técnico /a grado medio cartógrafo	A2	3
Técnico /a auxiliar contenidos web	C1	1
Técnico /a auxiliar	C1	8
Auxiliar informático	C2	1

PLANTILLA CONSORCI EUROLOCAL EJERCICIO 2017

PERSONAL DIRECTIVO	GRUP	TOTAL
	Alta	
Gerente (Tit. Superior)	Dirección	1
	Nivell C	
PERSONAL TÉCNICO		
Técnicos de proyectos	A1	3

Palma, 23 de diciembre de 2016

Por delegación del presidente, el secretario general
(Decreto de 17 de julio de 2015, BOIB núm. 114, de 28 de julio de 2015)
Jeroni Mas Rigo



Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y HACIENDA

2249 *Corrección de errores en la publicación del Acuerdo del Pleno del Consejo de Mallorca, de 23 de diciembre de 2016, de aprobación definitiva del Presupuesto General del Consejo de Mallorca para el ejercicio 2017*

Se han detectado errores en la publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* nº. 161, de 24 de diciembre de 2016, de las versiones catalana y castellana del Anexo correspondiente a la plantilla del Consejo de Mallorca del Acuerdo del Pleno, de 23 de diciembre de 2016, de aprobación definitiva del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2017.

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se rectifican los errores materiales de esta publicación consistentes en:

En la versión catalana:

- Donde dice:

Ajudant -a facultatiu -iva	C1	15
----------------------------	----	----

Suboficial -a	C1	21
---------------	----	----

- Debe decir:

Ajudant -a facultatiu -iva	C1	14
----------------------------	----	----

Suboficial -a	C1	1
---------------	----	---

En la versión castellana:

- Donde dice:

Ayudante -a facultativo -a	C1	15
----------------------------	----	----

Suboficial -a	C1	21
---------------	----	----

Auxiliar de tesorería	C2	2
-----------------------	----	---

Oficial -a de mecánica	C2	2
------------------------	----	---

- Debe decir:

Ayudante -en facultativo -a	C1	14
-----------------------------	----	----

Suboficial -a	C1	1
---------------	----	---

Auxiliar de tesorería	C2	1
-----------------------	----	---





Oficial-a de mecánica	C2	3
-----------------------	----	---

Palma, 3 de marzo de 2017

Por delegación del presidente, el secretario general
(Decreto de 17 de julio de 2015, BOIB nº. 114, de 28 de julio)
Jeroni M. Mas Rigo

